

Ciudad de Querétaro, noviembre 19, 2002.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 30, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 50, 68 fracciones VIII, IX, XXV, XXXIII, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71, y 79 fracciones I y II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 6, 50, 51, 57, 60, 61 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **27 de los corrientes** a las **12:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de octubre del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en materia electoral y promoción de la cultura democrática con el Fondo de Cultura Económica.
- VIII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Balance General e Informe de Origen y Aplicación de Recursos del ejercicio fiscal correspondiente al segundo trimestre del 2002, presentado por el Partido Acción Nacional.
- IX.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Balance General e Informe de Origen y Aplicación de Recursos del ejercicio fiscal correspondiente al segundo trimestre del 2002, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

- X.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Balance General e Informe de Origen y Aplicación de Recursos del ejercicio fiscal correspondiente al segundo trimestre del 2002, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.
- XI.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Balance General e Informe de Origen y Aplicación de Recursos del ejercicio fiscal correspondiente al segundo trimestre del 2002, presentado por el Partido del Trabajo.
- XII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Balance General e Informe de Origen y Aplicación de Recursos del ejercicio fiscal correspondiente al segundo trimestre del 2002, presentado por el Partido Verde Ecologista de México.
- XIII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO